

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

CORUÑA Un mes, una peseta. — PROVINCIAS: Trimestre, cuatro pesetas. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UNIÓN POSTAL: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
Rosal 26 y Galerna 21  
TELÉFONO 111

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSÉ LOMBARDEO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña

LA CORUÑA

Jueves 19 de Septiembre de 1907 — San Jenaro.

## LA APERTURA DE TRIBUNALES

### EL DISCURSO DEL MINISTRO

El señor marqués de Figueroa no ha tenido inconveniente en deslizar su trabajo, anticipando a los periodistas un extracto, que por telégrafo nos ha sido transmitido.

A pesar de ello, toda la prensa elogia calurosamente y con rara unanimidad el discurso, que reproducimos a continuación para que nuestros lectores puedan juzgar por sí mismos la meritisima labor de nuestro paisano, que si como escritor alcanzó desde muy joven un puesto distinguido en la literatura patria, se revela ahora como pensador profundo y maestro en la intrincada y difícil ciencia filosófico-jurídica.

No obstante su propósito de no hablar de reformas y de proyectos que acaso luego no puedan ser realizados, ha recogido en su discurso la necesidad cada día más patente de separar las carreras judicial y fiscal, y muy hábilmente, pero también con gran valentía, indica la falta de civildades en nuestra actual magistratura y el hecho de que por querer servir todos en lo criminal, va siendo difícil encontrar magistrados para las Salas de lo Civil.

Y es que si teóricamente pueden ser tan profundas, abstractas y difíciles la ciencia penal como el derecho civil, en la práctica, con un mediano criterio y una conciencia recta, se puede ser un buen magistrado de lo criminal, pero para fallar en justicia los pleitos se necesitan además un perfecto conocimiento de la legislación y un estudio constante y penoso, que pocos tienen y casi todos rehuyen.

Por eso indica el marqués de Figueroa la conveniencia de elevar con preferencia, en el turno de libre elección, encumbrándolos rápidamente, a los buenos magistrados de lo civil, como premio a su mérito y en recompensa de su mayor trabajo. Quien conozca de cerca nuestros tribunales, no podrá menos de aplaudir este atisbo feliz del ministro y la justicia y eficacia de la reforma que propone. Ella por sí sola haría más por la regeneración del poder judicial que cuantos proyectos ruedan por las mesas de las Cortes, las comisiones de Codificación y los pupitres del ministerio.

#### Influencia de la moral en el derecho

«La libertad por la libertad; el simple juego de las facultades, puede ser la fórmula estética; la libertad por el bien y para el bien será la perenne fórmula ética. Es el creciente anhelo moral, reacción contra los utilitarismos, más o menos Benthamianos, de que vanamente huyen cuantos se acogen a subjetivismos de sabido ó ignorado, pero positivo Intuigo Kantiano. Espléndida cantera la del insigne pensador (1), de que siguen tomándose materiales para toda construcción filosófica, así para las ideologías trascendentes, pero indefinidas en su objeto y carácter, como para los criticismos que, por tránsito de lo absoluto a lo relativo, paran en análisis positivista, que sin respetos filiales deshace cuanto tienen de artificio utilitarismos e ideologías; nota su crítica lo contradictorio, aprecia lo incompleto, y no siempre se detiene ante lo inconoscible para rendir, siquiera con la abstención, homenaje de respeto a lo que, ingenuo en la naturaleza humana, tiene superior poder de immanencia, y en todo caso impone como fuerza estática al que no siente los influjos de la dinámica, cuando obra, sin embargo, sobre los mismos que la desconocen y niegan.

Muchos así experimentan, casi a su pesar, efectos benéficos, que el orden moral tiene para todos; pero en tanto vacila la voluntad, no camina derecho el espíritu. Y no menos que en la conducta, se advierte en los estudios. En los del Derecho, sobre todo del público, han sido grandes los avances; pero llevados con esfuerzo desigual, como a golpes, refleja su aspecto, ofrece su realidad desarmonías, avivadas por las contradicciones de escuela, que sobre todo fomentan la antítesis de lo individual y lo social, causa permanente de conflicto. Y es que sólo tienen atención los más para el mal externo, no relacionado con el anterior; desconocidos y abandonados, por consecuencia, tantos medios de reciprocidad de influjos, que debieran ser mayores en la actual relación del derecho público y privado, suprimidos límites que parecían infranqueables. Las conquistas del derecho público, apenas lo son mientras el derecho privado no las consagra y consolida. A los desenvolvimientos en el orden público corresponden otros en el privado, que en lo civil y económico completan la personalidad individual e integran la social, reconocida ésta en sus manifestaciones parciales: con lo que se allanan desvíos, se evita el alejamiento, que enajena desconianza, y que mantiene, con la respectiva independencia, permanente oposición entre el individuo y el Estado.

#### La acción social en la Justicia

El espíritu individual ó social, en labor incesante, llena, vivifica y cambia las instituciones del Derecho, y dentro del respeto a lo que es permanente é inmovible—principio moral y de Justicia—, lo amplía y mejora, mediante colaboración social, sin la que el Derecho decaerá y pierden su valor los grandes textos legales que han menester que la sociedad los sienta; pues sólo sintiéndolos los vivirá cuando los juzgadores los interpretan y aplican, según el espíritu nuevo, que es más bien la nueva necesidad: modo único de que perdure en aquellos textos, con la grandeza, la eficacia. Vano será todo si no se logra mantener, viva por excelencia, la del sentimiento público, ante todo sentimiento moral, de donde han de recibir su mayor fuerza enjuiciamientos y fallos. Pueblo que mira con indiferencia—y la indiferencia linda con la prevención, y está muy cerca de la hostilidad—la función de justicia, carece de verdadera y fundamental condición de pueblo libre. Y Justicia sin intervención y asistencia social, bien sabéis que por carecer de elemento que la estimule, ó de freno que la contenga, degenera al punto; y su obra, abandonado el trabajo intelectual, decaído el moral impulso, si no en cosa peor, eso en mediocre aun teniendo para ser muy suficiente, y aun siendo para el manejo, a que vive atenido de los empirismos al uso. Ellos, sobreponiéndose, continúan enmarcando la Administración de Justicia con todas las complicaciones y enredos que la encarecen y alargan; pero vanos serán cuantos remedios se propongan si no se obtiene la presencia activa de la sociedad.

La querremos con especial llamamiento en la ley de Justicia municipal, y todo nuestro

empeño se cifra en que ella responda al llamamiento, como vosotros habéis de responder a nuestra confianza. Quizás no se ha parado la atención bastante en el examen de los fundamentales principios que informan la ley, que más bien habrán de advertirse y comprenderse al tocar sus consecuencias. No en vano entregamos relaciones de tanto interés para la Administración de Justicia a la Administración de Justicia misma, con intervención social que corresponde al fundamental principio de que la sociedad lleve activa y eficaz participación a la que ha de ser preferentemente obra suya desde la preparación y el comienzo.

La creación del Tribunal municipal, de que fué constante la propuesta en los sucesivos proyectos de ley, es lo más difícil, sin duda; función al cabo la de ciudadanía, y muy principalmente en su dificultad mayor, y sobre todo interesa huir, que abundan por dondequiera, los profesionales de la intriga.

Esto puede dar lugar en ocasiones a la preferencia del juez lego, hombre de simple buen sentido y de sencillo recto ánimo, naturalmente inclinado a la conciliación, tan propia de una justicia de paz. Y también allí, donde sea menos propia ésta, donde no exista sencillez de costumbres que algo recuerde tipo patriarcal de sociedad que antepone motivos morales, todavía los de interés serán más que suficientes para suscitar conciliación, sobre todo entre los afeccionados de la experiencia. Aunque signifiquen mucho las garantías obtenidas por ley, y no menos los propósitos de su fiel y celosa aplicación, que naturalmente apartan las intervenciones de gobierno, no basta esto para sustraer la Justicia municipal a la acción y manejo de las facciones; se requiere, por parte de los que sois sus cumplidores, firmeza y perseverancia de ánimo, que asegure, en ese grado de la Administración de Justicia, aquel carácter neutral que de la justicia es propio en todas las zonas y latitudes.

#### La designación de personal

¡Plugiense al cielo que como esas intervenciones, que unánimes los pareceres consideramos indebidas, y pidieron que cesasen, pudieran librarme de aquellas otras, por debidas inexcusables, que en punto a designación del personal de las magistraturas constituyen, aun en la escasa libertad de elección actual, gran motivo de responsabilidad y verdadera causa de preocupación. Lo noto principalmente en relación con el problema que en tantas partes no sólo aquí—A tantos preocupa, de conciliar la libertad del juzgador con el origen de sus nombramientos y promociones: prueba de que muchas veces habéis triunfado, y no es el menor de vuestros timbres; pero independientemente de esto, el tema de examen, enunciado con palabras de Georges Picot, siempre está en pie, y conviene no apartarnos de él los ojos. Y es que, como con este publicista han notado tantos otros, y nadie puede negar, este de la organización judicial es un problema de personal principalmente: más valen leyes que no lleguen a medianas, con personal bueno, que leyes óptimas, con personal malo ó incapaz.

No sé si es temor a la responsabilidad ó falta de confianza en los medios de nuestra Administración: ello es que todos coincidimos en mantener hasta la superior categoría de magistrado de territorial el criterio de antigüedad rigurosa para los ascensos. Tal como hemos venido viviendo, fuera grave mal la libre elección, que en régimen bien constituido responde a deberes y aun a conveniencias de sociedades y Gobiernos, pone a éstos en condiciones de afrontar responsabilidades mediante libre elección de personal recto é idóneo: obra de inteligencia, que no puede sustituirse con ventaja el ciego criterio de la antigüedad; pues en el mero hecho de no ser libre, ni que decir tiene que tampoco es inteligente y progresivo.

#### Conveniencia de separar las carreras judicial y fiscal

Estima la civilización moderna como verdadera necesidad la especialización de funciones, que implica el especializar su preparación y la de las facultades del hombre: reclama al mismo tiempo para éste una mayor cultura general, mediante la que, relacionados los varios órdenes de la vida, comprendida su solidaridad, la constante diferenciación de fines que reparten el trabajo, según vocación y adaptación especiales, no hayan de perjudicar a la total necesaria unidad, en relación con el general fin humano.

En la vida del trabajo mismo, y es Intencionada la digresión, son muchos los que, atentos a muy limitado campo, sin vista de conjunto, se obsesionan con lo mecánico de una labor que excluye toda variedad, y estrechada la noción de la vida y con ella de la ley, tiran sólo a perturbarla ó subvertirla.

La constante y apresurada labor de tanta intensidad al vivir, que apenas nadie huelga, si el que huelga no labora y trabaja también en pro ó en contra de la misma clase proletaria, que para levantar y realzar más su condición ha de ampararse del derecho, que a su vez tiene que dar cabida a cuantas relaciones crean las nuevas necesidades, de la que es principalísima, que más estrechamente se relaciona y compenetra esas clases con el principio de moralidad, único que, además, puede inspirar desenvolvimientos (en que el sacrificio ha de tomar buena parte), por lo grandes, adecuados a obra tan elevada y progresiva. Abierta a esas inspiraciones, la ley, llamada a recoger, definir y garantizar nuevos derechos en igual grado que extiende deberes, que salen, por su importancia, de la esfera del derecho privado, no hay que decir si el ministerio de la ley, si el ministerio fiscal, órgano superior del interés público, no habrá menester de perfecciones y desenvolvimientos.

Requiere esta labor, en sus profesionales, preparación constante, cultura muy extensa y general, aparte la especial que determina cuanto da carácter a su misión. ¿Cómo llenar las cumplidamente un personal al que alternativa y caprichosamente se entregan funciones de Tribunal ó fiscalía, como si, representante y valedor de la ley que en su nombre dictamina ó acusa, hubiera menester la misma preparación que aquel a quien está encomendado estudiar autos, conocer Códigos, recoger

jurisprudencia, antes de fijar los términos de sentencia definidora de derechos? La discusión y especialización del trabajo contribuiría también (y no quiero encarecer la necesidad) a levantar el nivel de los estudios, decaídos, sobre todo los filosóficos, y ello sería asimismo modo de afirmar la independencia y autoridad de acusadores y juzgadores.

#### Falta de civildades

Saber sin recitad, daño; recitad sin saber, no aprovecha. ¿Quién no lamenta, pongo por ejemplo, que escaseen tanto los civildades? Pensaréis, no sin razón, que en donde se encuentran hay que guardarlos como oro en paño: sí, por cierto; pero mayor necesidad es la de elevarlos, atendiéndolos en las promociones, teniendo las dificultades, las trabas para la elección libre y el pronto encumbramiento. Tiene mayor atracción lo criminal, según se nota en los trabajos de afortunados cultivadores. Más que preferencia dada a estos estudios, sobre los de derecho civil, será la mayor facilidad de su cultivo, en condiciones más favorables, de mayor reposo, durante el buen número de años—los mejores de la vida—que sirve nuestra Magistratura en Audiencias provinciales, con olvido y preterición de la materia civil, de libros, Código y jurisprudencia, que son cosa muy para seguida constantemente en el estudio doctrinal y en la aplicación a la práctica.

Es lo primero, según expresa elegantemente la ley segunda de Toro, que los letrados (aludida a los que juzgan) sean principalmente instruidos e informados de las leyes de nuestros Reinos; pues por ellas é non por otras han de juzgar. Ca nos es fecha relación que algunos letrados nos sirven, é otros nos vienen a servir en algunos cargos de justicia, sin haber pasado ni estudiado las leyes, Ordenamientos, Pragmáticas y Partidas. Doy de barato, y no es poco, que aprovechase a nuestros letrados la enseñanza universitaria, y que mantuviese en ellos, con la necesidad, la afición y práctica del estudio por el afán del ingreso en carrera; pero eso no basta, y es además ese estudio no comparable con el de después. El hombre de ley, como el de enseñanza, y diciéndolo mejor y de una vez, todo hombre que quiera saber de ciencias ó de artes, y no quedar rezagado, al estudio tiene que dedicarse constantemente, haciendo de él lo primero y principal de su profesión.

Comprendo que en las diversas aplicaciones de la vuestra, cuantos andáis envueltos en la materia penal, tan interesante y sugestiva con sus problemas palpitantes, mostráis por ellos predilección; pero no suete deberse a rivalidad que los problemas penales susciten a los civiles el olvido y preterición de éstos, que por desgracia acompaña a la mera práctica de aquéllos, y así, es recomendación más que conveniente la de que no se deje el *paso y repaso* de cuanto es materia civil, refrescando con el conocimiento de la jurisprudencia el del Código. Eso irán ganando las Salas de lo civil de nuestras Audiencias territoriales, que ojalá ofrecieran el deseable vivero de juristas dados a tan noble y principal saber, continuadores de la gloriosa tradición de juzgadores y comentaristas que, llamados a brillar pronto en la altura, en mayor medida elevaren nuestro nivel intelectual, mediante extensión y florecimiento del estudio que exhuma textos, reanuda indagaciones y continúa enseñanzas de la filosofía moral ó la ciencia jurídica, que en nuestros años de muchos días tienen antecedentes dignos de ponerse en nueva luz é incorporarse a la vida actual, sumándose a sus otras grandes investigaciones y acrecentando glorias y provechos.

Es signo de abandono, hecho que necesita explicación, el de que transcurriesen con exceso los años que señalaba el Código para la reforma (eran diez, van pasados diez y nueve) sin que se hiciesen siquiera aquellos trabajos de aclaración y complemento que varios de sus preceptos demandan, corto quizás el plazo para la reforma general.

#### Alteza social de la Justicia

Os toca decir la última y más solemne palabra, dar la tantas veces ardua, delicada, difícil sentencia. ¿Qué oficio iguala en importancia al de juzgador? Definís en el hecho el derecho: lo creáis en el caso concreto, y por su aplicación é interpretación modificáis el derecho mismo; mejoráis, ampliándolo, las normas jurídicas, molde en que se vierte la realidad, según el que la realidad se compone y ordena.

De la suma de vuestras definiciones nace una general renovación por el derecho de la vida, que así mira a la general como a la de cada uno. Ponéis mano en las cosas materiales y en las relaciones espirituales: tesoros que aventajan a ningún caudal, y de que también os toca la guarda. Bien se ve por ahí hasta qué punto es amiga de la libertad, y conforme a Natura, vuestra misión de hacer justicia en nombre del Rey. Todo está dicho en esa expresión, que fija el carácter de la justicia, abierta a inspiración tan general como sus aplicaciones. Es la sociedad misma, que atiende a ese fin y ordena conforme a él su actividad, aunque para la función tenga a modo de poderdantes que la especialicen y que la rodeen de mayores garantías. Como que la justicia no vive aparte, no se ejercita en el misterio, no es cosa que sólo a iniciados y superiores toque cumplir. Es, en su principio, inspiración de la conciencia pública, fuerza y razón de toda norma práctica, principalmente de aquellas que con vuestras decisiones reciben consagración, toman cuerpo, ganan las voluntades ó se imponen a ellas.

Antes de definir la justicia en sentencia, la encarnáis en vuestras personas; antes que hacerla cumplir, tenéis que vivirla, obligados a ejemplaridades propias de quienes son no sólo hechura principal, sino representación de la soberanía, en algún modo compartida, cuando administráis justicia en nombre del Rey. La tiene el Rey por el más preciado de sus atributos, y quisiera él que siempre se comunicase con la mayor virtualidad, tan exenta de mácula, tan limpia y pura como el armijo que viste, quien, además, usa corona, empuña cetro, ciñe espada, símbolos todos de una soberanía que lleva por principal fin—a que refleje leyes y sanciones, incluso la de la fuerza—el mantener la justicia en los Reinos. Rigiendo al pueblo en justicia, haciéndola guardar, es de ella primer servidor el Rey, y por ella ve el pueblo en la mayor elevación y realce su institución de soberanía. La invoco, honrado cuanto no podía encarecer, por una confianza que se extiende a vosotros, y que vosotros comprendéis a cuanto nos obliga. Después de esto, ni una palabra más. Señores magistrados y jueces, seguid haciendo justicia en nombre del Rey.

## CONCEJAL ABOFETEADO

(POR TELÉGRAFO)

Por un presupuesto.—Insultos y violencias  
FERROL 18 (19 h.)

En la sesión que hoy celebró el ayuntamiento de esta ciudad suscitó un apasionado debate sobre el presupuesto ordinario para el año próximo.

Los concejales D. Miguel Martínez, conservador, y D. Benigno Fabal, en el calor de la discusión, dirigiéronse mutuamente insultos, teniendo que intervenir varios compañeros y el alcalde para cortar el incidente.

En el momento en que se daba por terminada la sesión, levantóse el Sr. Martínez, y dirigiéndose al Sr. Fabal, le abofetó.

El público que llenaba el salón protestó contra tal atropello.

Ya en la calle intentó el Sr. Martínez agredir nuevamente al Sr. Fabal, sacando éste un revólver para defenderse, el cual no llegó a disparar por haberse interpuesto varias personas.

EL CORRESPONSAL.

## El marqués de Figueroa

En el tren rápido de ayer llegó a Betanzos el ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa.

En la estación de la vecina ciudad, a donde acudieron a saludarlo las autoridades locales con la banda municipal y muchas y muy significadas personas, amigos políticos y particulares suyos, se le tributó un cariñoso y entusiasta recibimiento.

Desde Betanzos se dirigió el ilustre hombre público a las Torres de Figueroa, donde pasará una corta temporada al lado de su distinguida familia.

La Comisión provincial acordó ayer por unanimidad ir en Corporación a saludarlo en su residencia veraniega.

El alcalde accidental le dirigió un B. L. M., pidiéndole que señale día y hora para ir a saludarle con una comisión de concejales.

## En el Ayuntamiento

### LA SESIÓN DE AYER

Abrese a las seis de la tarde, bajo la presidencia del segundo teniente de alcalde señor Souto Ramos.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior se da lectura al informe de la Comisión de Hacienda acerca de la liquidación referente a las compensaciones que se conceden al Ayuntamiento para reparar el quebranto que en su presupuesto le ocasiona la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.

Propone la Comisión que no sea aceptada la liquidación formada por la administración de Hacienda, mientras no se rectifique un error que contiene, por el cual sale perjudicado el Municipio en unas cuatro mil pesetas. Así se acordó.

Seguidamente adoptáronse los acuerdos siguientes:

Autorizar a D. José Mouriz para convertir en escaparate la ventana del cuerpo bajo de la casa número 6 de la calle de los Olmos; a D. Manuel Angel Camino, para reparar un hueco en la galería de la número 10 de la calle de Cartuchos.

Reformar el curso de la cunela en el trozo comprendido delante de las casas números 165, 167 y 169 de la calle de San Andrés.

Sacar a subasta el suministro de combustible y víveres para el Hospital durante el año 1908.

Sacar también a subasta el racionado para los acogidos en el Asilo durante igual período. Aumentar a 47 céntimos, a petición del señor Ciriot, la consignación de 45 por ración, que figura en presupuesto, para los acogidos en el Asilo.

Enviar al laboratorio nacional de Madrid algunas hojas de los plátanos del paso de Méndez Núñez, para que sean analizadas, a fin de comprobar si aquellos árboles se hallan atacados de una enfermedad que los mata. En el caso de que esto se confirme consignarse en el próximo presupuesto la cantidad necesaria para proceder a la total repoblación del arbolado.

Admitir la renuncia presentada por Domingo Vega, del cargo de enfermera del Hospital y nombrar para sustituirle a Teresa Méndez Agra.

Aprobar varias cuentas por diferentes conceptos.

Léase un oficio del juez de primera instancia requiriendo al alcalde para que en modo alguno impida al Sr. Lens Viera cumplir la sentencia de aquel Juzgado por la que se obliga al Sr. Lens a reponer a su primitivo estado el muro derribado en el convento de Santo Domingo.

A este oficio contestó el alcalde manifestando que el Ayuntamiento acordó no permitir la continuación de aquellas obras por creer que es de su pertenencia el muro en litigio y por no haber solicitado el Sr. Lens la correspondiente autorización.

El alcalde da cuenta de haber pedido día y hora al ministro de Gracia y Justicia para que una comisión del Ayuntamiento vaya a saludarle, cumpliendo así un acuerdo adoptado hace tiempo por la Corporación.

Levántase la sesión.

### LA JUSTICIA MUNICIPAL

## ASPIRANTES A JUECES

PARTIDO DE MUROS.—Muros.—Sres. D. Rodolfo López y Gallego, Federico Anel y Antia, José García Portals y Ramón de Arza Malvarez.

Carnota.—Domingo Fernández Luces, Santiago Pérez González, Joaquín Caamaño Lago, Manuel López Sabrido y Juan González Quintela.

Mazaricos.—Sres. D. Manuel Suárez González, Antonio Pena González, Manuel Pérez Tomé, Manuel Lema Río y Manuel Suárez González.

Oleas.—Sres. D. Francisco Vázquez Enriquez, José Echevers Rodríguez, Juan Benito Neira, Joaquín Piñero Romero y Manuel Tudás Ríos.

PARTIDO DE NEGREIRA.—Negreira.—Sres. Don: Constantino Longueira Manteiga, Antonio Martínez Berraondo, Ramón Javier Caamaño Arias.

Ames.—D. Manuel Reino Soto.  
Baña.—Sres. D. Luis Novio Campos, Celes­tino Vilar Teijeira, Francisco Cardoso Barreiro.

Brion.—Sres. D. José Casal Barbazán, Manuel Casal Blanco, Marcelino Montel Roldán, Manuel Fernández García, José Pinza Fornos, José Varela Rogido.

Santa Comba.—Sres. D. José Fernández Salgueiro, Pedro Beade Blanco, Feliciano Castro Sanmartín.

## SOBRE LA EMIGRACION

### Carta del gobernador

Sr. Director de EL NOROESTE.

Muy señor mío: Como he visto en los periódicos de esta capital opiniones distintas acerca de la grave cuestión de los emigrantes; y alguien ha hablado de procedimientos inquisitoriales y tengo, además, en mi poder una exposición de la Cámara de Comercio referente al mismo asunto, en la cual se indica que parece hallarse la Coruña en estado de sitio, creo oportuno hacer algunas manifestaciones que aclaren conceptos equivocados y expliquen las medidas que he tomado para evitar, en lo posible, los embarques clandestinos.

Empiezo por confesar que no sé a que carta quedarme en punto a la conveniencia ó inconveniencia pública de la emigración en esta provincia, porque mientras en un periódico se asegura que se perjudican los intereses de la Coruña poniendo trabas al embarque de los emigrantes, en otro, refiriéndose al Ferrol, se dice que emigran familias enteras de las aldeas; que la comarca se está despoblando y que son generales las quejas por falta de brazos para trabajar las tierras.

Declaro luego que no debe confundirse la emigración legal con la emigración clandestina y que a ésta únicamente se refieren las medidas tomadas por mí, conforme a lo que dispone la Real orden de 4 de Noviembre de 1901, sin que hasta la fecha, que yo sepa, se haya molestado ni vejado a nadie, limitándose la policía a detener a multitud de jóvenes, casi niños, indocumentados. Atraídos por agentes sin conciencia al puerto de la Coruña con el espejuelo de un porvenir lleno de bienandanzas que han de conquistar al otro lado de los mares, vienen aquí, como rebaño de corderos, a hundirse en las bodegas de un trasatlántico extranjero después de haber dejado casi toda su lana en las manos implacables de sus explotadores.

He visto, he hablado a esos pobres muchachos y no puedo decir si ha sido en mí más honda la indignación que la lástima. Venían perfectamente afeccionados para faltar a la verdad, y cuando al fin la declaraban, no podían darse cuenta del objeto ni del fin de su viaje a América. Iban a ciegas, es decir, a hacer *bullo*, y por eso habían pagado sesenta ó sesenta y tres duros, que constituía casi la pequeña fortuna de la familia.

Yo apelo a todas las almas honradas para que, aún prescindiendo de lo que ordenan las disposiciones vigentes, me digan si eso es tolerable.

No tengo noticia de que se haya maltratado a nadie, a pesar de la inquisición que se supone establecida por mí en la Coruña. Además, los documentos que exigen las leyes no son tan extraordinarios que para adquirirlos sea preciso vencer tantas dificultades ni desembolsar tanto dinero. Bastante más cuesta la agencia, y a ella se someten los seducidos sin reparar en riesgos ni en sacrificios de ningún género.

Lo que hay es que no se pierde la costumbre de sacudir el yugo de la ley: que ese sacudimiento les produce a algunos lícito aunque abundoso provecho, y cuando alguien quiere con empeño que la ley se cumpla, que el deber se sobreponga a las conveniencias personales y a los intereses privados, se lanzan quejas y se desfloran hechos é intenciones para ver si se levanta la mano de la autoridad que solamente es pesada para aquellos a quienes les estorba.

La mía ha podido caer con alguna dureza sobre el que se ofrecía a mi consideración con todo el aparato de la delincuencia; pero no dirán que he confundido la justicia con el ensañamiento; antes bien, he demostrado qué propenso siempre a la misericordia.

No hay, pues, estado de sitio ni inquisición en la Coruña, no se pone obstáculos al embarque de los emigrantes que cumplen con los requisitos señalados por la ley. Hay, sí, exacto cumplimiento del deber por mi parte; propicio firme de combatir energicamente toda clase de abusos, y si me ha proporcionado hasta ahora los aplausos de mis superiores compañeros y la honrada tranquilidad de mi conciencia, nada me importan las censuras de los agravados. Procuraré merecerlas cada vez más, porque si aquellos apiaños son mi mejor recompensa, estas censuras son mi mayor gloria.

Se ofrece a usted con toda consideración y aprecio, aff. y s. s. q. s. m. b.

VALENTÍN GÓMEZ.

Nosotros nos felicitamos de que nuestro artículo de ayer haya dado lugar a esta carta del señor gobernador de la provincia, que ha sentido reverdecer sus frondosos laureles literarios y ha dado a la publicidad tan galana y abundante prosa. Siempre es bueno un asunto que proporciona a un periódico un artículo de académico de la Lengua, sin tener que pagarlo. Y no todos los días se ve por estos andurriales la firma afamada del autor de *El soldado de San Marcial*.

Dicho esto, para felicitarnos de tan honrosa colaboración, comentemos rápidamente la prosa gubernativa.

Nosotros hemos llamado inquisitoriales a los procedimientos que estos días se siguen con los emigrantes, porque, en efecto, nos lo parecen. Creemos que ninguna ley del reino autoriza a detener a las gentes—por supuesto, exclusivamente a las que viajan en tercera clase—para inquirir si se van ó si se quedan. Precisamente el proyecto de ley que el actual Gobierno tiene presentado a las Cortes para reglamentar la emigración limita a los años de veinte a veintitrés las trabas y cortapisas, sin dejar antes ni después ninguna. Parecía lógico, por consiguiente, suponer, que el delegado de ese Gobierno aceptase tal criterio para atemperar a él sus actos. A pesar de lo cual se detiene por su orden a todo bicho viviente.

Claro está que es inicua la explotación de

(1) Henry Sidgwick.—Outlines of the History of Ethics For English readers.

Los infelices que se confían a los agentes... por supuesto, se habían de confiar y en los tiempos en que se confiaban directamente al Gobierno civil les salía un más caro.

LAS MANIOBRAS

Recibimiento de generales

En Bóveda fueron recibidos los generales señores Martitegui y Suárez Inclán y sus acompañantes, por el alcalde de la villa D. Manuel Teijeiro y el secretario del Ayuntamiento señor Vidal.

Se alojan en el palacio de la marquesa de Villaverde de Limia, muy pintoresco, situado en la confluencia de la carretera que va al campamento.

Después de almorzar, los generales Martitegui y Suárez Inclán, visitaron el lugar en que aquél está emplazado, enterándose al detalle sobre el terreno de cuanto interesa a su objeto.

El comandante Sr. Chaume, jefe de la comisión técnica de las Rías Bajas y autor de los planos del campamento, recibió calurosas felicitaciones.

Ayer miércoles a primera hora, recorrieron a caballo y en automóvil los generales Martitegui y Suárez Inclán, los lugares contiguos, con objeto de apreciar la efectividad del supuesto combate que se prepara.

La villa de Bóveda está completamente desconocida. Su interior, animadísimo con la estancia de tan bizarros huéspedes, lleno de satisfacción el vecindario.

La vasta planicie ofrece un excelente aspecto.

Nuevo uniforme. Las fuerzas del regimiento de San Fernando, de guarnición en Lugo, estrenaron el domingo último el nuevo uniforme que ha de ensayarse en las maniobras.

Según dice un periódico de aquella ciudad, el contraste con el actual vestuario es completo.

Desde luego se ve que el nuevo uniforme ha de resistir mejor la faena y que a poca distancia ya no se distinguirán los soldados.

Se conserva el ros, aunque es del mismo color que el resto del uniforme.

Un caso curioso. Por lo poco común, en nuestro país, donde tan combatida es, y tantas trabas se ponen a la emigración, es digno de mencionarse un caso que ocurrió en Redondela, con motivo de la concentración que se está efectuando en los regimientos para las próximas maniobras.

En la citada villa y en la época en que se repartieron las primeras citaciones, avisando y especificando quienes estaban obligados a incorporarse a filas, sorprendió la noticia al padre de uno de los mozos que debían presentarse, por hallarse éste ausente en Méjico.

Seguidamente dirigió un cablegrama a su hijo, notificándole y recordándole su obligación como soldado, y al mes próximamente, es decir, hace pocos días, se presentó a sus jefes, e irá con su batallón a las maniobras.

Es un ejemplo de disciplina y amor a sus deberes, que por lo raro se hace acreedor a que se mencione.

El regimiento de Murcia. El martes fué el primer día de concentración.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a acudir a los cuarteles de Vigo los soldados llamados a filas.

En los trenes fueron llegando más soldados que inmediatamente hacían su presentación.

En los cuarteles se les facilitaban las prendas de ropa a los que no las traían.

Se calcula que el número de incorporados ascenderá a 650, y aun se presume que de los que se presenten quedarán excedentes bastantes por ser superiores en número a las fuerzas que debe reunir el regimiento.

Planos del campo de maniobras. El Depósito de la Guerra ha repartido entre los generales, jefes y oficiales tres planos del lugar de las operaciones, uno topográfico con curvas acotadas, otro orográfico que abarca desde Sarria a Moutorte, y un tercero de emplazamiento del campamento y de la situación de las tropas para el día de la revista de Su Majestad el rey.

Las personas inteligentes prodigan alabanzas calurosas a dichos planos, tanto por su exactitud como por la perfección del dibujo.

Dicha obra es debida a la comisión de las Rías Bajas de Galicia, que residió algunos días en la provincia de Lugo.

Los soldados de San Fernando. Continúan concentrándose los soldados re-servistas del regimiento de San Fernando que guarnece a Lugo. Se observa en esta concentración que las faltas de individuos lo son de los que se hallan con licencia trimestral o ilimitada.

El número total de concentrados es tan numeroso, que habrá necesidad de alojar unos doscientos hombres entre el vecindario lucense.

Como la plantilla fijada por el Estado Mayor Central es de 1.002 hombres, los que exceden de este número se licenciarán nuevamente, saliendo para sus casas.

Los que enviará el regimiento de San Fernando por este motivo, serán unos 300 hombres, en su mayoría manchegos.

Escolta de caballería

Se incorporó al cuartel general de la primera brigada de la segunda división de maniobras, la escolta de caballería, formada por tres soldados del regimiento de Lanceros de Farnesio.

Para los automóviles

Por el Estado Mayor Central se establece en Lugo un depósito de gasolina, para el consumo de los automóviles que estén al servicio de los agregados extranjeros y tropas de operaciones.

Total de fuerzas

Después de los datos de conjunto que hemos publicado anteaer dando cuenta del número total de fuerzas que toman parte en las operaciones, creemos conveniente dar hoy el siguiente detalle:

Infantería.—Ocho regimientos, que los componen 40 jefes, 80 capitanes, 232 oficiales, 252 sargentos, 7.664 cabos y soldados, 48 caballos, 200 mulas y 32 carruajes.

Caballería.—Dos regimientos con un total de jefes, 6, capitanes, 12, oficiales, 24, sargentos, 50, cabos y soldados, 518; caballos, 550, y 6 carros catalanes.

Artillería.—Las tres baterías del sexto montaje reúnen 1 jefe, 4 capitanes, 8 oficiales, 15 sargentos, 223 cabos y soldados, 194 caballos y 30 carruajes, 12 cañones de tiro rápido, 12 carros de municiones, 3 de sección y 3 catalanes. Formarán el tercer regimiento de Artillería de montaña 3 jefes, 7 capitanes, 9 oficiales, 20 sargentos, 439 cabos y soldados, 41 caballos, 144 mulas, 148 carruajes, 16 cañones Krupp, 128 cajas de municiones y 4 carros catalanes.

Ingenieros.—Constarán las diferentes unidades de 5 capitanes, 13 oficiales, 23 sargentos, 405 cabos y soldados, 28 caballos, 122 mulas y 23 carruajes (2 son automóviles).

Administración Militar.—Va una compañía, que manda un capitán; su fuerza es de dos oficiales, dos sargentos, 112 cabos y soldados, seis caballos, 74 mulas y 15 carruajes (10, modelo 1894 y cinco albiges).

Sanidad Militar.—Las ambulancias de este cuerpo las comandarán dos oficiales, dos sargentos, 18 cabos y soldados, cuatro caballos, 18 mulas y cuatro carruajes Loubert.

En este total de fuerzas no están incluidos los generales, el Estado Mayor, la aerostación, telégrafos, topógrafos, ciclistas, etc.

Tropas en marcha. Ayer en las primeras horas de la mañana salieron de esta ciudad tres escuadrones del regimiento de Caballería de Galicia, que por etapas se dirigen a Bóveda, como hemos anticipado.

Nuestro corresponsal en Belanzos nos comunica que a las once de la mañana hicieron ayer su entrada en aquella ciudad las fuerzas que manda el coronel Sr. Jurado, las cuales continuaron viaje por la tarde en dirección a Ois, donde debieron pasar la noche para seguir la marcha en la madrugada de hoy.

También nos dice nuestro corresponsal en la ciudad del Mandeo que a las cuatro de la tarde del martes llegaron a aquella población las tres baterías de artillería de montaña que en la mañana del mismo día habían salido de la Coruña para tomar parte en las maniobras.

A las seis de la tarde se les sirvió un rancho en el patio del antiguo convento de Santo Domingo, siendo alojados por el vecindario.

Con motivo de celebrarse en la noche del mismo día una función cómica en la Plaza del Campo, los soldados han pasado unos momentos de distracción presenciando el espectáculo.

Ayer miércoles, a las siete de la mañana, continuó la artillería su viaje dirigiéndose a Guitiriz.

El obispo de Mondoñedo. Continúa en esta población el obispo de la diócesis.

Esta mañana, a las ocho, dijo misa en la capilla del Sr. Bustelo, confirmando luego a varios niños, hijos de familias distinguidas.

El primero que confirmó fué Ramoncito Bustelo, pues el obispo quiso dar a los señores de Bustelo esta prueba de consideración de ser su hijo el primero que confirma desde que fué elevado al episcopado.

Uno de estos días bendecirá el Sr. Solís la sala del hospital, construída a expensas de la señora viuda de Pasarín, y aprovechará esta oportunidad para confirmar a los nietos de dicha señora.

EL FERROL. Septiembre, 18. Regalo al Sr. Canalejas. Excelentes resultados viene dando la suscripción popular abierta para hacer al Sr. Canalejas el regalo de unos terrenos donde edificar un chalet, en los alrededores de esta ciudad.

Hasta la fecha se han inscrito: D. Emilio Auton, con 250 pesetas; D. Fernando Pernas, 150; D. Marcelino Alvarez, 500; D. Francisco Dopico, 500; D. Vicente Couto, 100; D. Emiliano Pastor, 100; D. José Rodríguez, 100; D. Francisco Rodríguez, 100; D. Miguel Fernández Gil, 150; D. Saturnino Montalvo, 100; D. Benigno Caballo, 500; Viuda e Hijos de Romero, 500;

D. Emilio Junquera, 100; D. Manuel Folla, 100; D. José Castro Villamar, 25; D. Jacinto Laca, 150; D. Aquilino Tomás, (25 libras) 700; don José M. Golpe, 200; D. Aniceto Cortés, 100; don Justo Gayoso, 200; D. Cándido Conde, 250; don Joaquín Moreno, 500; D. Francisco Barcón, 500; D. Manuel Cal, 500; D. Emiliano Balás, 500; D. Joaquín Piá, 500; D. Angel Gómez, 500; D. José López González, 50; D. Andrés Gomerma, 50; D. Andrés Freire, 50; D. Aureliano de Castro, 50; Viuda de Togores, 500; D. Antonio Guerrero, 100; D. Manuel Miquelans, 10; D. Nicasio Pérez, 500; Diario Ferrolano, 250; Correo Gallego, 250; y D. Andrés López Suevos, 250.

Regimiento de Zamora. Genio inmenso, casi todo Ferrol, presencia ayer tarde en el espacioso campo de Batallones, la revista de inspección de las fuerzas del regimiento de Zamora.

Terminada la revista púsose en marcha el referido regimiento, desfilando por el frente del Gobierno militar, presenciando la marcha el Sr. Martín González.

Zamora saldrá de Ferrol mañana a las seis de la misma.

VIAJEROS. Llegó ayer en el rápido el diputado a Cortes por Riazza D. Jacinto Felipe Picón para pasar ocho días con los señores de Linares Rivas en su casa de Palavena.

Salíó para Madrid el inspector de Sanidad exterior D. César Suárez de Ceñli.

DE LA PESCA. Parece que el negocio de la pesca en la Coruña está dando un resultado poco lisonjero. Los propietarios de vapores del bou se lamentan de la falta de ganancias y algunos han vendido ya sus barcos.

El General Gordon y el Sirius, que pertenecían a la sociedad «Del Río y compañía», pasaron a ser propiedad de D. Luis Lamigueiro, que formaba parte de aquella, quien los adquirió en ventajosas condiciones.

Probablemente se formará una sociedad en la que entren todas las actualmente constituidas.

MOVIMIENTO OBRERO. La sociedad de constructores de banastas Via libre ha elegido presidente a Manuel Blanco.

La de trabajadores terrestres celebró anteaer junta general, y como amenazaba alterarse el orden, el inspector que asistía a la sesión como delegado del gobernador civil suspendió el acto.

Los conjonistas y aserradores celebraron también junta general y acordaron solicitar del patrono D. Plácido de Bernardo que admita a los operarios que antes tenía, no prestar apoyo a los panaderos huelguistas, puesto que también tienen ellos una huelga pendiente, y reclamar del fabricante de cajones D. Antonio Jaspe que abone los jornales a los obreros que se presentaron en sus talleres y los mandó retirar sin darles trabajo.

La sociedad de camareros marítimos acordó que éstos se embarquen en los vapores que hacen viajes a América, por riguroso turno; prohibir las alteraciones que en el mismo se venían haciendo, y admitir, cuando lo soliciten, a varios individuos que se habían dado de baja en la asociación.

Hoy a las ocho y media de la noche celebrará junta general la sociedad de canteros El Trabajo.

SUCESOS. Calda desgraciada. En la fuente de la Marina se hallaba ayer a las diez de la mañana echando un sueño sentado en un barril, el aguador Francisco González Senra, e inclinándose hacia adelante cayó de bruces y se produjo en la nariz una lesión que le fué curada en una farmacia próxima.

Otra calda. Joaquín Paz Varela halló ayer a las diez y media de la mañana en la Plaza de Orense a un hijo suyo que se había escapado de casa, y al querer darle un puntapié para castigarlo, resbaló, cayó al suelo y se dislocó el pie izquierdo.

En una silla fué conducido a su domicilio.

Excesos del vino. Lorenzo Bastida Bonza, que a las cuatro de la tarde de ayer se hallaba en completo estado de embriaguez, entró en una taberna de la calle de los Olmos y promovió un gran escándalo.

Un guardia municipal detuvo al beodo y lo condujo a la prevención.

Otro cabás robado. Siguen los robos de cabás. Al de que ayer dimos cuenta hay que añadir otro realizado a las diez y media de la noche de anteaer en la calle de San Andrés.

Al pasar por allí una señora se le acercó un chico y le arrebató de la mano el moaederio.

El ratero huyó perseguido por la gente que presencié el hecho, y cuando se dió cuenta de que iba a ser alcanzado arrojó el cabás al suelo, recuperándolo, gracias a esto, su dueña.

De madrugada. A las dos y media de la madrugada de hoy José Salvador García y Miguel José Casal Fernández, se dieron de golpes en la calle del Orzán.

A las voces dadas por varias mujeres demandando auxilio acudieron los serenos que detuvieron a ambos y los condujeron a la prevención municipal.

EXCURSIONES MARÍTIMAS

La sección náutica de la Reunión de Artesanos organiza una serie de excursiones para las traineras de sus socios, los cuales tripularán.

La primera excursión se celebrará el domingo próximo a Sada, y para ultimar algunos detalles de ella se reunirá mañana la citada sección náutica.

Si el tiempo continúa manteniéndose firme, en domingos sucesivos irán los jóvenes aficionados a Retanzos, Puentedeume, Ferrol y Ares.

Barco con avería

En la madrugada de ayer entró de arribada forzosa en este puerto el vapor Jacinta.

Procede de Liverpool y se dirige a Sevilla con un cargamento de superfosfato.

Motivó la arribada el habersele abierto anteaer una vía de agua en el casco, cerca de la hélice.

Durante la tarde y la noche de dicho día la tripulación trabajó sin descanso con las bombas de achique que trae el barco, para evitar que el agua inundase las bodegas.

Como el puerto más próximo era el de la Coruña, el capitán del Jacinta decidió hacer rumbo a él con objeto de arreglar provisionalmente la avería para poder seguir viaje.

Ayer hizo la oportuna protesta ante el Juzgado de instrucción y en la Comandancia de Marina por los perjuicios que haya podido sufrir la carga, y hoy probablemente se hará el buque a la mar, una vez le ha sido reparada la avería.

NOTICIAS MILITARES

Le ha sido concedida la pensión anual de 1.125 pesetas a D. Concepción Morera Blanco, vecina de la Coruña y viuda del comandante D. Isidoro Orallo Rodríguez; la de 625 a doña Sabina Quiven, vecina de Pontevedra y viuda del capitán D. Manuel Portela Fontán; la de 625 a D.ª María Elena, D.ª Ramira Celia, doña María Purificación, D. José Ricardo y D. Antonio María José Prado Torre, vecinos de Lugo y huérfanos del capitán D. Domingo Prado de la Fuente, y la de 400 a D.ª Estrella y D.ª Concepción González Pérez, vecinas de Arbo (Pontevedra) y huérfanas del segundo teniente don Juan Luis González Rodríguez.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al obrero bastero Angel García González, quedando agregado al parque de la Coruña.

¿UNA VENGANZA?

El vecino de San Roque de afuera Manuel Souto Carracedo nos visitó ayer para denunciarnos un hecho que atribuye a una venganza.

Dijonos que el día 2 del actual recibió un oficio de la sociedad de agricultores de San Pedro de Visma amenazándole con declarar el boycottage si no se asociaba y con impedirle por todos los medios trabajar.

Souto no hizo caso alguno de la amenaza, y anteaer un mal intencionado le plantó fuego a un carro que tenía al lado de su casa.

A las tres de la madrugada un cazador que por allí pasaba lo llamó para entararle de lo que ocurría, y al acudir a sofocar el incendio ya el carro estaba quemado casi por completo.

El perjudicado se presentó ayer al gobernador civil y le dió parte del hecho entregándole la comunicación objeto de la amenaza.

La denuncia pasó al Juzgado.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores Santana, de la mar, con su equipo; Carmen Roca, de Vigo; Benita, de Liverpool; Cabo Tortosa, de Ferrol; y Neptunus, de Amsterdam, con carga general.

Fueron despachados: el Arana, para Gibraltar; Santana, para Vivero; Carmen Roca, para Avilés; y Benita, para la Puebla, con carga general, y los pailebots Cándida Ramos, para Ribadeo, y Orlegal, para Ferrol, en lastre.

Procedentes de Liverpool desembarcaron del vapor Benita, D. José López y D. Manuel y D. José González.

El mismo barco alijó en este puerto 103 fardos de bacalao, 150 sacos de maíz, 82 de superfosfatos de bueso, 30 cajas de hojalata, 15 barriles y 10 cajas de botellas de cerveza, 11 fardos de hules, 20 rollos de cordelería de Manila, 21 sacos de abonos químicos y 37 bultos de máquinas agrícolas.

El vapor Arana tomó en nuestro puerto con destino a Gibraltar, 120 bueyes.

Procedente de Amsterdam entró ayer en nuestro puerto el vapor Neptunus, con objeto de tomar una gran partida de barriles y cajas de sardina en salmuera con destino a Pireo (Grecia).

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 18 de Septiembre de 1907.—Coruña: contra Luis Rey Valdepeñas, sobre robo a Tomás González.—Idem: sobre muerte de Abelardo Varela.—Idem: sobre lesiones a José Galán Patiño.

Sumarios ingresados en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia el día 19 de Septiembre de 1907.—SALA DE LO CIVIL.—Lallín: D. José María Varela Abedo con D.ª Segunda Castro López, sobre interdicto de recobrar. Licenciados Martínez Fontela y Vitorro.—Pontevedra: D.ª Carmen Iglesias del Río con D.ª María Iglesias del Río, sobre partición de herencia. Licenciado Wais.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Juan García Suárez, por daños en una balastrada de D. Juan Tomás. Licenciados Casás y Martínez Fontela.

Encargóse nuevamente del Juzgado de Verín D. José María Rubido.

Señalamientos para el día 19 de Septiembre de 1907.—SALA DE LO CIVIL.—Lallín: D. José María Varela Abedo con D.ª Segunda Castro López, sobre interdicto de recobrar. Licenciados Martínez Fontela y Vitorro.—Pontevedra: D.ª Carmen Iglesias del Río con D.ª María Iglesias del Río, sobre partición de herencia. Licenciado Wais.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Coruña: contra Juan García Suárez, por daños en una balastrada de D. Juan Tomás. Licenciados Casás y Martínez Fontela.

Encargóse nuevamente del Juzgado de Verín D. José María Rubido.

FOLLETÓN DE EL NOROESTE (419)

ALEJANDRO DUMAS

La Mano del Muerto

PRIMERA PARTE

viaja por distraerse de un malestar físico. —¡Excelente!—exclamó el cochero maravillado por el recuerdo de la baronesa.

—Sé, pues, discreto; hé aquí el oro. El cochero recibió una bolsa de manos de la baronesa, y salió saltando de contento.

Al día siguiente, la baronesa subió a su carruaje que la esperaba en el patio, y por una coincidencia singular, bajó aquella misma escalera por la cual, un año antes, habían salido Eugenia y su amiga Luisa de Armilly.

IV

Los 60.000 francos de Benedetto

Luciano Debray leyó con entusiasmo la carta de la señora Danglars en que le anunciaba su pronta salida de Francia. Las estrechas relaciones que le ligaban con la baronesa, aunque útiles en otra época al secretario privado de un ministro de Estado con sus 20.000 libras de renta, no convenían al presente al ministro de Estado con el enorme sueldo y la fatuosa representación de tan eminente cargo. Por

otra parte la señora Danglars se hallaba, como ya lo hemos dicho, en una posición difícil, que aunque ignorada del público, Luciano Debray la conocía sobradamente para creer que pudiese conservarse la máscara! Hé aquí porque al concluir la carta respiró a sus anchas, como si despertase de un disquietante sueño.

—¡Ah!—exclamó él introduciendo sus dedos entre el ensortijado cabello, y atusando su bigote.—Estas familias que aparecen sin saberse de donde, con sus improvisadas riquezas, me recuerdan los actores que representan en el teatro durante algunas horas el rol de grandes personajes hasta que cae el telón, y vuelven a lo que han sido... a la nada... sin que nadie más los vea!

A esta clase pertenecía el barón Danglars.

Mientras Luciano Debray reflexionaba así, el procurador del rey, recibiendo una carta, ordenaba condujesen a su presencia al reo Benedetto.

Hallábase el magistrado en su despacho del Tribunal de Justicia, al que fué introducido el hijo de Villefort, cerrándose cautelosamente la puerta, apenas entró, y colocándose éste frente al procurador del rey.

—Aproximás, Benedetto; tengo en mi poder una carta que os debería ser entregada.

—¿Una carta?

—¿Sospecháis de quién?

—¿Yo? ¿Quién puede haber en el mundo que me conozca y me escriba?

—¡Pensado bien! ¡Si por ventura estais

en inteligencia con alguien que haya sido vuestro cómplice en cualquiera época de vuestra vida, no me lo ocultéis! Ved aquí la carta; ¿conocéis al menos la letra de su sobre?

—Es hoy la primera vez que la veo; pero la carta está abierta, y vos debéis saber lo que contiene.

—Palabras y dinero.

—¡Dínerol qué deás, señor?...

—¡Por piedad, señor!—dijo Benedetto, juntando las palmas de sus manos, y palideciendo y enrojeciéndose alternativamente.

—¿No me habeis declarado que un protector desconocido os enviaba algunos socorros cuando estabais en la Force?

—Es verdad, pero desde entonces jamás ha vuelto, y Bertuccio, conductor de su dinero y de sus consejos, abandonó há mucho la Francia.

El magistrado arrugó el entrecejo, e inclinó la cabeza en ademán de meditación.

—¿Sabéis que es prohibido a cualquier preso tener en su poder una suma igual a esta?

—Lo sé, señor,—respondió Benedetto suspirando.

—¿Y qué haríais de ella poseyéndola?

—Compraría ropas, y lo pasaría en la cárcel sin privaciones, reservando una parte para mi viaje, puesto que ya me habeis dicho que será degradado.

El magistrado volvió a sus meditaciones.

—Y quizá divulgaríais con orgullo entre vuestros compañeros que poseéis esa suma?...

—¡Oh!... desconfiad... en la extremidad del pie de una media, cosida al forro de mi blusa... ¿quién podría dar con ella?—respondió sonriendo.—Por otra parte, hacer saber que tengo dinero, sería lo mismo que distribuirlo entre mis hambrientos compañeros de la cueva de los leones, que no tienen de ciertos las virtudes de Rafael!

Los ojos de Benedetto brillaban como dos carbunclos a los rayos del sol, y el sudor corría a grandes gotas por su frente, como sin duda habrá sucedido a aquellos antiguos prisioneros de Chalons, que cargados de cadenas fueron condenados a morir de hambre frente a una gran provisión de pan y agua.

El magistrado reflexionó un momento más aún; después tomando la carta, la entregó a Benedetto, diciéndole:

—¡Oh!... Calculais bien cuanto tendría que arrepentirme de este hecho, si cometiérais una imprudencia?

—Seré prú lente como Ulises!

—¿Desearis manifestaros grato de algún modo del beneficio que os hago?

—¡En cuanto gustéis, señor!

—Pues bien, sed prudente, y me complaceré en ello, y creed además que si por alguna indiscreción vuestra tuviese que arrepentirme, en vez de una simple degradación pediré contra vos el castigo de grillete y seréis remitido a Jalon.

—¡Ah! por piedad, señor; ¡nunca, nunca!

—¡Bien; aquí tenéis vuestro dinero y... por última vez: ¡sed prudente!

El procurador del rey entregó al joven

LAS FIESTAS DE SAN FROILÁN

La comisión de festejos de Lugo ha publicado ya el programa de las fiestas y fiestas que en honor a San Froilán han de celebrarse allí en el mes de Octubre próximo.

La guardia civil del puesto de Riveira comunicó ayer al gobernador que al pasar el lunes último por el kilómetro 30, en aquella villa, el coche que hace el recorrido entre Arzúa y Curtis, el cual iba guiado el mayoral Manuel Reboira, arrolló a la niña de tres años Carmen Abella, fracturándole las dos piernas por el muslo.

En la tarde del martes fueron sorprendidos los vecinos del lugar del Portazgo por el horrible estruendo de gran número de bombas. Como en aquellos contornos no se celebraba fiesta alguna, la alarma que se produjo fué grande.

El alcalde de Sobrado solicitó del gobernador que le envíe guardia civil para cuidar del orden en la romería de los Dolores, pues según parece los individuos de la sociedad de agricultores allí constituida pretenden alterarlo.

El Banco Español de Crédito se dedica a todas las operaciones de Banca y Bolsa.

Crónica local

La Comisión provincial acordó en su última sesión reponer con urgencia la carretera de Cambre a la Rocha y aprobar la cuenta de 3.504,40 pesetas a que ascienden las obras de modificación de la carretera del Piñeiro a Sada en la bajada del lugar de Castelo.

Anteayer ha sido robada la iglesia de Artejido. Los ladrones entraron en el templo por el campanario y salieron por la puerta del coro que comunica con la vía pública.

El comandante de Marina informó favorablemente un proyecto de aprovechamiento de un terreno en la parroquia de Senra (Ortigueira), para embalsar agua con objeto de producir fuerza motriz para un molino que D. Lino Gómez Pérez posee en aquella parroquia.

El Banco Español de Crédito se dedica a todas las operaciones de Banca y Bolsa.

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscopicos porque son los únicos que conservan y mejoran la vista.

El dueño de La Luz Roja, nuestro amigo D. Pablo Tenreiro, San Nicolás número 6, cerrará temporalmente dicho establecimiento desde el día 20 del actual, por tener que ausentarse para ventilar asuntos de familia en México.

Se precisan jornaleros para las obras del ferrocarril de Betanzos a Ferrol, en Betanzos.

Telegramas

De política. El general Primo de Rivera. MADRID 18 (13'55 h.)

El subsecretario de Guerra. MADRID 18 (15'55 h.)

El Sr. Maura. MADRID 18 (13'35 h.)

De San Sebastián. Las reinas a la Granja. MADRID 18 (14'40 h.)

Horroroso incendio. Catorce casas destruidas.—Los heridos. Una suscripción. MADRID 18 (10'30 h.)

Aún no ha sido posible averiguar la causa del siniestro.

El infante Fernando.—El rey pidiendo noticias. MADRID 18 (14'40 h.)

Desfile de curiosos.—La causa del siniestro.—Detalles significativos. MADRID 18 (20'25 h.)

La suscripción.—Reparto de socorros. MADRID 18 (20'35 h.)

Las reinas a la Granja. MADRID 18 (14'40 h.)

Barcos a Marruecos. MADRID 18 (14'40 h.)

Horroroso incendio. Catorce casas destruidas.—Los heridos. Una suscripción.

La suscripción.—Reparto de socorros. MADRID 18 (20'35 h.)

Casas inhabitables. MADRID 18 (20'25 h.)

Un arquitecto ha reconocido las casas de las

calles del Angel y de San Isidro próximas al lugar del incendio. Dispuso que fuesen desalojadas cinco de la primera de las calles citadas y tres de la segunda.

Familias sin hogar.—Los heridos. MADRID 18 (20'30 h.)

Actuaciones judiciales. MADRID 18 (23'15 h.)

La emigración. Denuncia contra los reclutadores. MADRID 18 (13'55 h.)

La situación de Marruecos. DE TANGER. El jefe de la policía. MADRID 19 (19'45 h.)

De regreso de Fez. MADRID 19 (19'45 h.)

Banquete en la legación española. MADRID 18 (19'45 h.)

Se precisan jornaleros para las obras del ferrocarril de Betanzos a Ferrol, en Betanzos.

Viuda de H. Hervada, Real, 14 Piedras para molinos. Papel para envolver. SE VENDE en esta Administración.

LA OPINIÓN Y LOS GOBIERNOS. Pidiendo noticias. MADRID 18 (13'55 h.)

Manifestaciones de Clemenceau. MADRID 18 (20'25 h.)

Bolsa de Madrid. Cotización de valores del día 18.

NOTAS ÚTILES. Boletín religioso. Santos de hoy. San Jenaro. Santo de mañana.—San Agapito.

Cultos. Parroquia de San Jorge.—1 sábado, día 21, dará principio la solemne novena, que la Hermandad de Nuestra Señora de a Merced dedica a su excelsa patrona.

Automóviles. Salida de la Coruña.—Para Santiago: 4 las 8 de la mañana (correo) de la calle de Francisco Marfisi.

Espectáculos. PABELLÓN LINO.—Compañía de zarzuela. Funciones para hoy.—A las siete, Gigantes y cabezudos; a las ocho y cuarto, El lliso Cantares; a las nueve y cuarto, Mal de amores; a las diez y media, Dolores y Gigantes y cabezudos.

Imprenta de EL NOROESTE

Anuncios

El litus es casi siempre consecuencia de una infección gástrica. Estas se evitan y curan con el uso de las Sales de Mediana.

Papel del Estado y VALORES PUBLICOS.—Operaciones en el Banco de España y Seguros de todas clases.—Corredo de número D. José Pan de Soraluce y Español.

Laureano Martínez y Hermano.—MARINA 17-baños de Comercio y Agentes de Negocios.

Almacenes de materiales de construcción y artículos de saneamiento. Cementos cal hidráulica, cales, yeso, teja plana, ladrillo hueco, piedras de afilar, azulejos, cañerías, bañeras de hierro esmaltado, waterclosets, urinarios, lavabos, bidets, etc.

Regaliz Pectoral L.B. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Consulta de la vista DOCTOR GRADAILLE. Cantón Grande, 13.—De 10 a 12 mañana.—Obreros, 12 mañana.

LIBRERIA Y PAPELERIA.—43 Real 43.—Para 1907.—Gran surtido en toda clase de calendarios de pared propios para oficina.

Policlínica Médica-Quirúrgica y de Enfermedades. Especialista en las enfermedades propias de la mujer y secretas.

Policlínica Médica-Quirúrgica y de Enfermedades. Especialista en las enfermedades propias de la mujer y secretas.

Médico Blazar de la Linde.—Tuberculosis, enfermedades internas.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase: VICHY-HOPITAL, VICHY-GRANDE GRILLE, VICHY-CELESTINS.

Médico - Cirujano Núñez Cordero. Ex-interno numerario del Gran Hospital Real de Santiago. Especialidad.—Enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas, vías urinarias y propias de la MUJER.

Dr. F. PAZ AMADO. Médico especialista en las enfermedades de la boca y dientes, ex-interno del Hospital de Santiago, ex-alumno de la Escuela Especial de Odontología del Colegio de San Carlos de Madrid.

LA PETROLINA. ARTHUR GUERLIN, a base de petróleo incombustible, vigoriza el cabello a la vez que le da flexibilidad y brillo.

Sidol es el mejor medio para limpiar metales. Se vende en todas partes a 75, 50, 40 y 25 céntimos, según tamaño.

CERECEDO HERMANOS C.º Sucesores. IMPORTADORES Y EXPORTADORES. ESPECIALIDAD EN PRODUCTOS EUROPEOS. DEDICAN SU PRINCIPAL ATENCIÓN AL RAMO DE CONSIGNACIONES.

Médico Rodríguez.—Calle de Ferrol, 4 y 6, principales. CONSULTA exclusiva para los forasteros de 11 a 12 y media de la mañana; consulta general (para forasteros inclusive) de 4 a 7 de la tarde.

LA INYECCIÓN VER CURA en 36 horas la bielas antiguas ó recientes resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Se alquila una casa en Santa Margarita, número 62 (antigua panadería de Macceiras). Consta de bajo y primer piso, independientes; aquél tiene un magnífico horno, servicio de agua potable en la cocina, excelentes condiciones para instalar una panadería, así como puede montarse un excelente ultramarino.

Vapor "Resario".—De Coruña a Santa Cruz. SALIDAS DE CORUÑA.—Mañana: 6 y media, 8 y cuarto, 9 y tres cuartos y 11 y media.—Tarde: 2, 3 y tres cuartos y 5 y media.

Academia Mercantil y COLEGIO DE EDUCACIÓN INTEGRAL (para niños y niñas). Director: D. Joaquín Martín Martínez.

Se venden las dos casas números 15 y 17 de la calle de bajo y la Barreira de esta ciudad. Da razón el procurador D. Saturnino Castro Matos, Barreira, 5, principal.

Se desea una señora ó caballero para estar en familia.—Orzán, 90, B, 1.º

Se alquila el bajo interior propio almacén.—Cantón Grande, 20.

¡OJO! Compro una casita sin comisión.—Darán razón: A. J. M., apartado de Correos, número 33.

Ocasión.—Se vende una casa en el Paseo, próxima a la playa y a la carretera. Consta de dos altos y un bajo, con gran patio cubierto por una terraza.—Darán razón: Orzán, 112, segundo.

José Pan García CORREDOR DE COMERCIO. Se encarga de la compra y venta de Papel del Estado y demás valores. Intervención gratis en operaciones de préstamos con el Banco de España. Administraciones de fincas. Seguros de todas clases.—Castellar 16 (antes Ruauveva).

**Compañía General Transatlántica Francesa**  
**Vapores-correos**  
 Directamente para PUERTO RICO y SANTIAGO DE CUBA saldrá el magnífico vapor  
**Quebec** el 20 de Septiembre  
 Para más informes dirigirse a D. Nicandro Farfán



**JARABE GIBERT**  
 y Grajeas de Gibert  
**AFECCIONES SIFILITICAS**  
**VICIOS DE LA SANGRE**  
 Productos verdaderos e inimitables para el tratamiento de la sífilis y los vicios de la sangre.  
 Prescritos por los primeros médicos.  
 AGUENORE, MALHERBE-LAFITTE, PARIS.



**Lloyd Norte Alemán de Bremen**  
**LA LINEA DE LA AMERICA DEL SUR**  
 Para Montevideo y Buenos Aires (sin escala en el Brasil) saldrá de la Coruña los siguientes vapores:  
**VAPORES RAPIDOS.- VIAJE EN 17 DIAS**  
**Weimar** el 24 de Septiembre  
 Precios de pasaje en tercera clase para Montevideo y Buenos Aires  
 Pasaje entero ptas. 235  
 Medio pasaje 120  
 Cuarto pasaje 62.50  
 Incluido impuesto de transportes

**LA COMPETIDORA**  
 Fábrica de gorgones calzas y telas metálicas de Ricardo Sánchez, donde se venden los mejores en su género y a muy poca. Nadie compra sin visitar antes esta casa y sus desmontables.  
 Precios: en pino del país a 9, 10, 11 y 12 pesos.  
 Idem. de tea a 12, 13, 14 y 15 pesetas.  
 En clases de lo más superior a precios sin competencia. Calle de Independencia, 35. Frente al Casino de la Coruña

**Pinillos Yzquierdo y C<sup>a</sup>**  
 Para la Habana, Santiago de Cuba y Matanzas  
 Saldrá del puerto de La Coruña el magnífico vapor español  
**Castalín** el 20 de Septiembre  
 Que admitirá pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para la Habana, Santiago de Cuba, Veracruz y Progreso.  
 Agentes en la Coruña, Sres. Sobrinos de José Pastor. Plaza de María Pita, 19, entresuelo.

**Zuid-Amerika Lyón-Amsterdam**  
**Compañía de vapores-correos**  
**HALA REAL HOLANDESA**  
 Salidas fijas mensuales de La Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires directamente, sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña, el magnífico vapor-correo holandés  
**Zaanland** el 11 de Octubre  
 Admitiendo pasajeros de tercera clase al mismo precio establecido por las demás compañías que tocan en este puerto.  
 Los vapores de esta compañía llevan excelentes instalaciones para los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con las comodidades de los adelantos más modernos, comidas españolas con vino y pan fresco, medicinas y asistencia gratuita, cocineros y camareros españoles. Literas con cama independiente. Alumbrado eléctrico.

**NELSON-LINE**  
**Vapores rápidos**  
**al Río de la Plata**  
 Salidas fijas para Montevideo y Buenos Aires  
 Las salidas son quincenales y las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.  
 Saldrá directamente para los puertos arriba mencionados el magnífico vapor  
**Highland Brigade** el 30 de Septiembre  
 de porte 7,000 toneladas y 15 millas de marcha asegurando un viaje de 18 días.  
 Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires en tercera clase  
 Pasaje entero ptas. 235  
 Medio pasaje 120  
 Cuarto pasaje 62.50  
 Incluido impuesto de transportes

**The Pacific Steam**  
**Navigation Company**  
**Y WHITE STAR LINE**  
**(Servicio combinado)**  
 Para La Rochelle, Pallice (Francia) y Liverpool saldrá de la Coruña el vapor correo inglés  
**Oronsa** el 25 de Septiembre  
 Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase.  
 Se expiden billetes para Nueva York, Boston, Baltimore, Philadelphia, San Francisco y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.  
 Los portadores de estos billetes continuarán su viaje (sin perjuicio de retraso) en el vapor **Arabia** de 21,000 toneladas que saldrá de Liverpool el 3 de Septiembre.  
 Precios de pasaje en 3.ª clase.  
 De Coruña a Liverpool dos libras esterlinas.  
 De Coruña a Nueva York y Boston 8 libras esterlinas.  
 Más impuesto de embarque.  
 La manutención y alojamiento en Liverpool por cuenta de la White Star Line.  
 Agentes: Sobrinos de José Pastor - Coruña.

**Abonos Químicos y Minerales**  
 para toda clase de cultivos: Guañadoras, arados norteamericanos de vertedera giratoria, arados Brabant, trilladoras, aventadoras, sembradoras pulverizadoras, molinos de viento, etc.  
 Se garantizan sus resultados. Pedid catálogo y precios a  
**Viuda é hijos de Casimiro Velasco**  
 Plaza de Lago, 11 y 12.-La Coruña



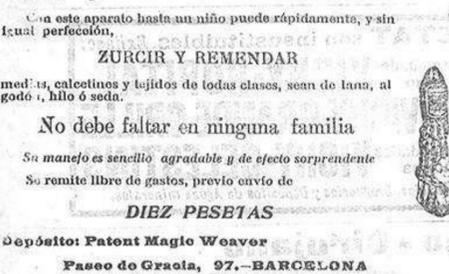
**Compañía del Pacifico**  
**VAPORES-CORREOS INGLESES**  
 Salirán las fijas de LA CORUÑA (cada 2 líneas al mes) para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.  
 (Sin escala en Montevideo ni Buenos Aires).  
 Próximas salidas de los vapores:  
**Oravia** el 30 de Septiembre  
**Oronsa** el 14 de Octubre  
**Oriana** el 28 de Octubre  
**Orissa** el 11 de Noviembre  
**Ortega** el 25 de Noviembre  
**Oropesa** el 9 de Diciembre  
**Orita** el 23 de Diciembre  
 Todos de gran tonelaje y de dos hélices  
 Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase; son de un andar de 16 millas; tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumadores, biblioteca, cuartos de ba. o, cámaras frigoríficas, saunas de música, etc.  
 Los pasajeros de tercera clase son acomodados en amplias literas instaladas en departamentos españoles y bien ventilados y para su servicio se embarcan en este puerto cocineros y cocineros españoles.  
 Pan fresco y vino a todas las comidas.  
 Asistencia médica gratuita.  
 Precios del pasaje en tercera clase para los puertos del Brasil y Rio de la Plata:  
 Pasaje entero ptas. 235  
 Medio pasaje 120  
 Cuarto pasaje 62.50  
 Incluido impuesto de transportes  
 Los pasajeros deben presentarse en nuestras oficinas con su documentación en regla, el sábado anterior a la salida lo más tarde.  
 Agentes Sros. Sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña.

**Compañía General Transatlántica**  
**Vapores correos franceses**  
**V APJES RAPIDOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ**  
 Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes.  
 Saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de New York  
**La Champagne** el 23 de Septiembre  
 Capitán, Mr. Ducan.  
 Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán a bien dirigirse a esta Agencia antes del día 21 de cada mes con objeto de reservarse sus billetes.  
 Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa.  
 El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino a todas las comidas asistencia médica gratuita.  
 La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto de las mercancías y equipajes, desde el domicilio del remitente.  
 Para fotos, pasajes y demás noticias informará D. Nicandro Farfán, secretario al lado de la Bafofa de Salvas

**Hamburg América Linie**  
**LINEA DE LA PLATA**  
**Viaje en catorce días**  
 Para Montevideo y Buenos Aires directamente saldrá el magnífico vapor  
**Salamanca** el 7 de Octubre  
 Precios de pasaje para Montevideo y Buenos Aires en tercera clase  
 Pasaje entero ptas. 235  
 Medio pasaje 120  
 Cuarto pasaje 62.50  
 Incluido impuesto de transportes  
 Menores de dos años gratis.  
 En su primer viaje saldrá de este puerto el nuevo vapor  
**König Wilhelm II** el 22 de Octubre  
 Admite pasajeros de cámara y 3.ª clase.  
 Estos hermosos buques, son los mejores de la Compañía Hamburguesa que hacen el servicio a Sud-América, tienen todos los adelantos modernos y excelente acomodación para el pasaje de 3.ª lo que unido a su celeridad y el esmerado trato a bordo que tienen acreditado los vapores Hamburgueses proporciona a los pasajeros las mayores ventajas.  
 No hacen estos buques escala en el BRASIL, y por lo tanto los pasajeros no tienen molestias de cuarentenas ni trasbordos.  
 Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase a quienes se les dá cama con ropa, comida a la española con vino y asistencia médica gratuita.  
 Para más informes dirigirse al agente en la Coruña D. Eduardo del Río Cantón Pequeño n.º 8.

**Hamburg - Sudamerikanische**  
**Dampfschiffahrts - Gesellschaft**  
 Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente:  
**Córdoba** el 24 de Septiembre  
**Cap Blanco** el 29 de Septiembre  
 Precios de pasaje en tercera clase a Montevideo y Buenos Aires  
 Pasaje entero ptas. 235  
 Medio pasaje 120  
 Cuarto pasaje 62.50  
 Incluido impuesto de transportes  
 Menores de dos años gratis.  
 Admiten pasajeros de cámara y 3.ª clase.  
 Estos vapores, construidos especialmente para el servicio de correo y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas a los viajeros por su celeridad y cómodo trato a bordo, igualmente que por no hacer escala en el Brasil y llegar al puerto de Buenos Aires, los evitan las molestias de cuarentenas y trasbordos.  
 Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, a quienes se les dá cama con ropa, comida a la española con vino y asistencia médica gratuita.  
 Para más informes dirigirse a los representantes en la Coruña D. Eduardo del Río Cantón Pequeño n.º 8.

**Novidad inglesa**  
**La Zurcidora Mecánica!**  
 Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección,  
**ZURCIR Y REMENDAR**  
 medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda.  
 No debe faltar en ninguna familia  
 Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente  
 Se remite libre de gastos, previo envío de  
**DIBZ PESETAS**  
 Depósito: Patent Maglo Weaver  
 Paseo de Gracia, 97.-BARCELONA



**Consulta especial de enfermedades de los ojos a cargo del oculista de Madrid Dr. López Ayora**  
 Ex-Alumno interno y Ex-Jefe Clínico del Hospital Provincial y General de Madrid; Ex-Médico Director de la Clínica de Especialistas; Oculista de la Policlínica de Socorro de N. S.ª Carmen y de la Asociación benéfica «La Salud».  
 Curación rápida y segura de todas las enfermedades de los ojos.  
 Del Por compromisos anteriores ya y solo por necesidad hebra en esta población.  
 Horas de consulta de 9 a 12 mañana todos los días.-Calle del Riego de Agua, 14-1.º.  
 Madrid calle de la Montera, 12-2.º.

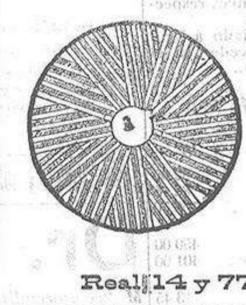
**Hamburg América Linie**  
**SALIDAS QUINCENALES**  
**En nueve días a la Habana**  
 Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrán los magníficos vapores correos alemanes  
**Kronprinzessin Cecilie** el 20 Setiembre  
**Albingia** el 4 Octubre  
 Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
 Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosos instalaciones para los pasajeros de 1.ª, y para el pasaje de 3.ª clase cuenta con excepcionales comodidades.  
 Llevan cocineros y camareros españoles.  
 Para más informes dirigirse al Agente General de la Compañía en la Coruña D. Nicandro Farfán, secretario al lado de la Bafofa de Salvas

**COMPANIA**  
**Anglo-Argentina**  
**de Londres**  
 Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de la Coruña, el rápido y espléndido vapor de 9,500 toneladas  
**Manchester City** el 24 de Septiembre  
 Precios de pasaje en tercera clase para Montevideo y Buenos Aires  
 Pasaje entero ptas. 235  
 Medio pasaje 120  
 Cuarto pasaje 62.50  
 Incluido impuesto de transportes  
 Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase dedicando a estos últimos una atención especialísima.  
 Para más informes dirigirse a la Agencia en La Coruña Sra. Viuda de H. Hervada, Real 14.

**Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA**  
 Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Septiembre salen con regularidad por las siguientes líneas:  
**LINEA DE CUBA Y MEXICO.** - El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander el 21 de La Coruña el vapor  
**Reina María Cristina**  
 directamente para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes. Directamente para la Coruña y Santander se admiten pasaje y carga para Guatemala y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.  
**LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO.** - El día 26 de 1907 Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor  
**Antonio López**  
 octometra para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26, y de la Habana el 0 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos, y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en la Habana.  
**LINEA DE VENEZUELA Y GUAYANA.** - El día 11 de 1907 Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor  
**Montevideo**  
 directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana.  
 Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en la Habana. También admite pasaje para Maracaibo, Guayana, Guayaquil, Guayaquil, Guayaquil, Guayaquil y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.  
**LINEA DE FILIPINAS.** - El día 28 de 1907 Septiembre saldrá de Liverpool el 30 de La Coruña el vapor  
**Alicante**  
 directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 12 de Octubre directamente para Génova, París, Saint, Suva, Colombo, Singapur y Manila.  
 Salidas de Manila cada cuatro martes a partir del 22 de Enero, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool.  
 Servicio por trasbordo para los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia.  
**LINEA DE BUENOS AIRES.** - El 3 de 1907 Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor  
**León XIII**  
 directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, Buenos Aires, empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y el de Montevideo el 2.º, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.  
 Los pasajeros del Norte de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Septiembre en un vapor de la Compañía de trasbordo en Cádiz.  
**LINEA DE CANARIAS.** - El día 17 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor:  
**Manuel L. Villaverde**  
 directamente para Tánger, Casablanca, Marraquén, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**LINEA DE FRANCO DE OCEANÍA.** - El día 26 de Septiembre de 1907 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor  
**San Francisco**  
 Para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea, Regreso de Fernando Poo el 20 de Febrero y a su sucesivamente para Cádiz, Lisboa, Génova, París, Saint, Suva, Colombo, Singapur y Manila.  
**LINEA DE TANGER.** - Salidas de Cádiz: Tánger, Marraquén y Tánger, y para Tánger con tenencia a los puertos de Argelia y Gibraltar.  
 Salidas de Tánger: Tánger, Jueves y Sabados, para Cádiz, Lisboa, Valencia y Génova.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias, viajeros de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios con todas las comodidades de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**Avisos importantes**  
 Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
 Servicios comerciales. - La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de la liquidación de los montantes que se sean encargados y de la gestión de los mismos. - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.  
**Gran Establecimiento Baleario de La Cañiza**  
 Aguas Ferruginosas Beberonadas, recomendadas por sus admirables efectos en todos aquellos estados funcionales caracterizados por la disminución de los glóbulos rojos de la sangre, y de incontestable utilidad también en la neurastenia, enfermedades de los ojos, maleas, artropodias europeas de la piel y trastornos mentales.  
 El viaje se realiza con comodidad en ferrocarril a Arbo, donde hay para todos los trenes coche que emplea poco más de hora y media para ir a La Cañiza.  
 Depósitos en La Coruña boticas: de Leizaola, San Andrés, 33; Ismael Vidal, San Andrés, 15, y Cooperativa Militar.

**ABONOS QUIMICOS**  
 SUPERFOSFATO-NITRATO-SULFATO AMONICO  
 SALES DE POTASA-ETC. ETC.  
 SOCIEDAD ANONIMA CROS BARCELONA  
 Los análisis de tierras, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista «LOS ABONOS QUIMICOS», son servicios gratuitos.  
 Dirigirse a D. JUAN GAVILAN  
 Jovelanos, 5.ª pral.-Madrid.-Director de las Oficinas Técnicas.  
 Midanse precios y noticias mercantiles a D. Dionisio Tintero  
 Pérez, Luaces y Hnos, 12.-La Coruña.

**Viuda de H. Hervada - Coruña**  
**FERRETERIA**  
**PIEDRAS FRANCESAS para molinos**  
**Abonos Químicos procedencias y graduaciones garantizadas**  
**Máquinas Agrícolas**  
 El mejor modelo y más barato de máquinas de trillar y mazar  
**Real 14 y 77 - Muebles - Real n.º 86**



**No hay Tos ni Ronquera que resista a la benigna pero poderosa acción del**  
**Pectoral de Anacahuita**  
 y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el  
**Aceite Puro de Hígado de Bacalao**  
 DE LANMAN & KEMP  
 Ann las graves enfermedades del pecho, cedon con sorprendente rapidez.  
 Para la tos bastarán unas cuantas dosis del Pectoral solo. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Ann en la temible tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.  
 PREPARADOS SOLAMENTE POR  
**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**  
 De venta en todas las Farmacias y Droguerías.  
**Papel para envolver a 4 pesetas por hoja**  
**Tarjetas de visita a 6 reales.**




**EL RABIOSO DOLOR**  
**de muelas cariadas**  
 Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo  
**el Aibat Serdina**  
 (anagrama) de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado de Valencia  
 Este remedio no es un preventivo, como lo son todos los élixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores que parece que van a agotarnos burores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la fístula que la carie comunica al absceso.  
 Se vende: En la Coruña, farmacia de Hijos de D. José Villar, calle Real, y principales de la ciudad a dos pesetas botella.  
**Monte Benéfico**  
**Sociedad de previsión é institución de socorros Mutuos (S. COLECTIVA)**  
 Constituida por escritura pública é inscrita en el Registro Mercantil. Constituida el Depósito garantía que previene el art. 43 d. la Ley de presupuestos de 1885.  
 Constituida por escritura pública é inscrita en el Registro Mercantil. INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL.  
 OBJETO DE LAS OPERACIONES A QUE LA COMPAÑIA SE DEDICA: Dotación para casamientos de doncellas. - Redención del servicio militar por 600 pesetas pagaderas en plazos a voluntad. - Consultas de los capitales en 12 años. - Fuertes indemnizaciones a las familias de los socios fallecidos.  
 Agentes en toda España. Pedid condiciones a las oficinas en La Coruña  
**San Andrés, 160**